

Lo que se hace publico, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 25 de junio de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Garrán núm. 16.140. (PP. 3212/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que don José Montoro Rodríguez y don José M.^a Juan Calabuig, en representación de la entidad Arcillas Bailén, S.L., solicitan Permiso de Investigación de dos cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Garrán núm. 16.140, sito en el paraje Camino de Garrán, Cañada Baeza y otros, del término municipal de Bailén, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 20 de febrero de 2004, sobre una superficie de dos cuadrículas mineras.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3° 44' 40"	38° 05' 00"
" 2	3° 44' 40"	38° 04' 40"
" 3	3° 44' 00"	38° 04' 40"
" 4	3° 44' 00"	38° 05' 00"
" 1	3° 44' 40"	38° 05' 00"

quedando así cerrado un perímetro de dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 28 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Yacimientos Albendín núm. 16.138. (PP. 3225/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que don Antonio Pérez García, en representación de la entidad Hormigones de Baena, S.L., solicita Permiso de Investigación de seis cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Yacimientos Albendín núm. 16.138, sito en el paraje El Serafín, del término municipal de Alcaudete, de la provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos-W	Paralelos-N
Pp. y Vértice 1	4° 07' 40"	37° 36' 00"
" 2	4° 07' 00"	37° 36' 00"
" 3	4° 07' 00"	37° 35' 40"
" 4	4° 06' 20"	37° 35' 40"
" 5	4° 06' 20"	37° 35' 20"
" 6	4° 07' 40"	37° 35' 20"
" 1	4° 07' 40"	37° 36' 00"

quedando así cerrado un perímetro de seis cuadrículas mineras que se solicitan.

Que esta Delegación Provincial declaró la Admisión Definitiva de la solicitud en fecha 19 de febrero del año 2004, sobre una superficie de seis cuadrículas mineras.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 29 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Virgen de las Nieves núm. 16.139. (PP. 3213/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hace saber: Que doña Mariana Comino Oriola, en representación de la entidad Amchustot, S.L., solicita Permiso de Investigación de cinco cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado Virgen de las Nieves núm. 16.139, sito en el paraje Alto del Remolinillo y otros del término municipal de Bailén, de la provincia de Jaén.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos-W	Paralelos-N
Pp. y Vértice 1	3° 47' 00"	38° 03' 40"
" 2	3° 47' 00"	38° 04' 40"
" 3	3° 46' 40"	38° 04' 40"
" 4	3° 46' 40"	38° 04' 00"
" 5	3° 46' 00"	38° 04' 00"
" 6	3° 46' 00"	38° 03' 40"
" 1	3° 47' 00"	38° 03' 40"

quedando así cerrado un perímetro de cinco cuadrículas mineras que se solicitan.

Que esta Delegación Provincial declaró la Admisión Definitiva de la solicitud en fecha 13 de abril del año 2004, sobre una superficie de cinco cuadrículas mineras.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este

anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 30 de julio de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado La Loma núm. 16.119. (PP. 3255/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén hace saber:

Que don Felipe López García, en representación de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, solicita Permiso de Investigación de ciento sesenta y cuatro cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), nombrado La Loma, núm. 16.119, sito en los términos municipales de Sabiote, Torreperogil, Baeza, Ubeda, Lupión y Begíjar, de la provincia de Jaén.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 23 de abril de 2004, sobre una superficie de seis cuadrículas mineras, por rectificación del interesado, en la presentación de la designación definitiva del terreno solicitado (artículo 66 del Reglamento General para el Régimen de la Minería), situado en el paraje Las Píllas de Mojón Alto en el término municipal de Sabiote (Jaén).

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3º 18' 20"	38º 04' 00"
" 2	3º 17' 20"	38º 04' 00"
" 3	3º 17' 20"	38º 03' 20"
" 4	3º 18' 20"	38º 03' 20"
Pp. y Vértice 1	3º 18' 20"	38º 04' 00"

quedando así cerrado un perímetro de seis cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 2 de agosto de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva de la solicitud de Permiso de Investigación nombrado Guadiel núm. 16.118. (PP. 3224/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que don Francisco Lucena Serrano, en representación de la entidad Arcillas del Sur, S.L., solicita Concesión Directa de Explotación de dos cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) denominada Guadiel núm. 16.118, sita en el paraje Los Lentiscas y otros del término municipal de Bailén, en la provincia de Jaén.

En fecha 15.7.2002 esta Delegación Provincial resolvió no admitir a trámite la solicitud como Concesión Directa y

sí admitirla como solicitud de Permiso de Investigación, habiendo adquirido firmeza al no haber sido recurrido en tiempo y forma.

En fecha 10.9.2002 es presentada la documentación reglamentaria al trámite como Permiso de Investigación.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano Greenwich es la siguiente:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y Vértice 1	3º 43' 00"	38º 05' 20"
" 2	3º 43' 00"	38º 04' 40"
" 3	3º 42' 40"	38º 04' 40"
" 4	3º 42' 40"	38º 05' 20"
" 1	3º 43' 00"	38º 05' 20"

quedando así cerrado un perímetro de dos cuadrículas mineras que se solicitan.

Que esta Delegación Provincial declaró la admisión definitiva de la solicitud en fecha 16 de octubre de 2002, sobre una superficie de dos cuadrículas mineras.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna.

Jaén, 4 de agosto de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la notificación por edictos del acto administrativo correspondiente al Programa de Ayuda para la Promoción y Desarrollo del Sector Industrial, Orden de 10 de marzo de 2000, del solicitante que se relaciona, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad Biocombustibles Andaluces, S.L., y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, 3.º, 3.ª planta, módulo 5, Sevilla.

Núm. Expte: SE-079-270400.

Empresa: Biocombustibles Andaluces, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Mayor, 10, 3.º, Dept. 4. Las Arenas-Getxo. 48930, Vizcaya.

Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Sevilla, 1 de octubre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.